ASF Auditoría Superior de la Federación
CÁMARA DE DIPUTADOS

MINUTA DE TRABAJO

Número de Auditoría 16-GB/2018

----------**FOJA NÚM. 1**

En la Ciudad de Oaxaca, Oaxaca, a las 17:00 horas del día 27 de septiembre de 2019, los CC. C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento; C.P. Karen Yoselin Rodríguez Miranda, Auditora de Fiscalización "A"; C.P. Jaime Arreguin Martínez, Auditor de Fiscalización "B", y Hugo Demetrio Ponce de León Pech, Auditor Habilitado adscritos a la Dirección General de Auditoría Financiera Federal "B" de la Auditoría Superior de la Federación, designados para participar en la auditoría número 16-GB con título "FONDEN.- Fondo para la Atención de Emergencias", que se practica al Gobierno del estado de Oaxaca, de conformidad con el oficio número AECF/1915/2019 de fecha 21 de agosto de 2019, y con fundamento en los artículos 18 y 21 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación 60, fracción XXVIII, y 61, fracción XXI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior de la Federación, se constituyeron legalmente en la Sala de Juntas del Edificio 2 "Rufino Tamayo" Nivel Dos de la Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", ubicada en la Carretera Oaxaca-Istmo Km. 11.5, Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, Código Postal 68270, domicilio de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca, con objeto de llevar a cabo la reunión de trabajo en la cual se presentan los resultados preliminares determinados a ésta fecha, relacionados con la auditoría 16-GB con título "FONDEN.- Fondo para la Atención de Emergencias", con motivo de la revisión de la Cuenta Pública 2018 que se está realizando en la Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud y en la Coordinación Estatal de Protección Civil ambos del Gobierno del estado de Oaxaca y en las demás áreas vinculadas con las operaciones revisadas.----------

---

Acto seguido, ante la presencia de los CC. Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca y Enlace Institucional ante la Auditoría Superior de la Federación; Ing. Elías Martínez Gómez, Director Administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del estado de Oaxaca, y C.P. Martha Doroteo López, Enlace de Auditoría de los Servicios de Salud del Gobierno del estado de Oaxaca, el C. C.P. Osvaldo Cruz Cruz, Jefe de Departamento, hace del conocimiento los resultados preliminares siguientes:----------

---

1.- De la visita realizada a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del estado de Oaxaca, con objeto de verificar la recepción de los insumos con cargo al Fondo para la Atención de Emergencia (FONDEN), se proporcionó la documentación de los boletines de prensa números 150/17, 274/17, 277/17, 321/17, 328/17, 343/17, 347/17, 414/17, 044/18, 090/18, 147/18, 223/18, 269/18 y 354/18, correspondientes a los ejercicios 2017 y 2018 pagados por un monto total de 1,317,626.9 miles de pesos con recursos del Fideicomiso 2003 "Fondo de Desastres Naturales", los cuales contienen la documentación siguiente: ----------

---

a) Formato "A" mediante el cual se remitieron las solicitudes de declaratoria de emergencia y los correspondientes Formatos "B", remitidos por parte de la entidad federativa a la Coordinación Nacional de Protección Civil y a la Dirección General de Protección Civil.----------

---

b) Solicitudes de insumos para la atención de necesidades enviadas a la Dirección General para la Gestión de Riesgos (Formato "C").----------

---

c) Encuestas de satisfacción elaboradas por la instancia responsable de la recepción de los insumos y evidencia de su envío a la Dirección General para la Gestión de Riesgos (Formato D).----------

---

d) Facturas originales y notas de remisiones de entradas al almacén designado para la recepción de los insumos.

---

e) Informes de utilización de los insumos recibidos, en un plazo que no mayor de 30 días naturales contados a partir del aviso de término de la Emergencia (Formato E).----------

---

f) Vales de salidas del almacén designado, en donde se hace entrega de la adquisición de los insumos a los presidentes municipales para su distribución a la población afectada.----------

---------- **PASA A LA FOJA NÚM. 2**

---------- **FOJA NÚM. 2**

2.- De la revisión a la documentación, en especifico a los vales de salidas de los boletines de prensa números 150/17, 414/17, 347/17, 321/17, 328/17, 343/17, 044/18, 090/18, 147/18, 223/18, 269/18, y 354/18, no se especificó la dirección del almacén para la entrega de los productos. Asimismo, se observó que en los boletines de prensa números 150/17, 277/17, 321/17, 223/18 y 269/18, no se mencionó el nombre de la persona que entregó los insumos, y en el caso de los boletines de prensa números 150/17 y 321/17, no se identificó el nombre y cargo de la persona que recibió los insumos en la fecha compromiso.----------

---

3.- Del boletín de prensa número 150/17, se observaron las siguientes diferencias entre la compra y la entrega al almacén estatal del estado de Oaxaca, como se muestra en el cuadro siguiente:----------

Descripción	Cantidad comprada	Cantidad recibida	Diferencia
Despensa	63,355	102,185	38,830
Carretillas	3,700	5,000	1,300
Palas redondas	3,700	6,300	2,600
Zapapicos	3,700	3,900	200
Kit de limpieza	8,175	20,437	12,262
Kit de aseo personal	8,175	20,437	12,262
Agua embotellada	50,000	213,502	163,503

4.- Del boletín de prensa número 277/17, se observaron las siguientes diferencias entre la compra y la entrega al almacén estatal del estado de Oaxaca, como se muestra en el cuadro siguiente:----------

Descripción	Cantidad comprada	Cantidad recibida	Diferencia
Marros	0	426	426
Barretas	0	525	525
Cinceles	0	475	475
Carretillas	0	5,000	5,000
Palas redondas	0	6,300	6,300
Zapapicos	0	3,900	3,900
Martillos	0	475	475
Planta potabilizadora	0	37	37

5.- Del boletín de prensa número 321/17, se observó que la compra fue mascarillas clasificado como ficha técnica 19; sin embargo, de acuerdo a la norma denominada Acuerdo que establece los Lineamientos del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2012, se señala que la citada ficha corresponde a Pala redonda, por lo que el bien no se encuentra clasificado dentro del Anexo IV "Fichas técnicas de los insumos que pueden autorizarse con cargo al Fondo para la Atención de Emergencia FONDEN del citado Acuerdo.----------

---

6.- Del boletín de prensa número 347/17, se observaron las siguientes diferencias entre la compra y la entrega al almacén estatal del estado de Oaxaca, como se muestra en el cuadro siguiente:----------

Descripción	Cantidad comprada	Cantidad recibida	Diferencia
Carretillas	0	2,500	2,500
Palas redondas	0	2,500	2,500
Zapapicos	0	2,500	2,500

7.- Del boletín de prensa número 044/18, se observaron las siguientes diferencias entre la compra y la entrega al almacén estatal del estado de Oaxaca, como se muestra en el cuadro siguiente:----------

---

---------- **PASA A LA FOJA NÚM. 3**

---------- **FOJA NÚM. 3**

Descripción	Cantidad comprada	Cantidad recibida	Diferencia
Carretillas	0	2,500	2,500
Palas redondas	0	2,500	2,500
Zapapicos	0	2,500	2,500

8.- Se efectuó visita al municipio Santos Reyes Nopala del estado de Oaxaca, municipio que se rige por usos y costumbres. En dicha visita, el Presidente Municipal de Santos Reyes Nopala manifestó que tiene conocimiento acerca de la operación del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), informó acerca de la coordinación del municipio con la Coordinación Estatal de Protección Civil para recibir apoyos en caso de emergencia por desastres naturales y mostró listas de personas que recibieron insumos, específicamente laminas. Se realizó visita a uno de los beneficiarios identificados en las listas de personas que recibieron insumos, en la cual la persona beneficiada informó que recibió 6 láminas por parte del municipio en 2018, con la leyenda "Prohibida su venta" y únicamente le solicitaron copia de su identificación oficial para otorgarle dicho apoyo.----------

---

9.- Por otra parte, se efectuó visita al municipio Salina Cruz del estado de Oaxaca, municipio que se rige por Partidos Políticos. En dicha visita, el Director de Protección Civil y Bomberos Municipales, con antigüedad del 1 de enero de 2019 a la fecha, manifestó que tiene conocimiento de la existencia del Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN) así como de sus funciones a cargo relativas a la recepción de suministros de auxilio y asistencia ante situaciones de emergencia y desastres, y de los mecanismos que lleva a cabo el municipio en coordinación con las autoridades estatales a fin de ser considerados en declaratoria de emergencia; no obstante, desconoce el apoyo recibido por parte del Fondo para la Atención de Emergencias en ejercicios anteriores, toda vez que la administración anterior no dejó constancia referente con el Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN).----------

---

10.- De la visita realizada al área de Administración de los Servicios de Salud del Gobierno del estado de Oaxaca con objeto de verificar la recepción de los medicamentos y otros insumos relacionados con la salud con cargo al Fondo para la Atención de Emergencias (FONDEN), se proporcionó los informes de utilización de insumos (medicamentos y vectores) (Formato G) y los formatos de entradas y salidas del Almacén Estatal ubicada en Almacén Km.18.5, Carretera Sola de Vega, Reyes Mantecón, Oaxaca, C.P. 71257, de lo cual se revisó lo correspondientes a medicamentos del boletín número 150/2017 por 81,516.2 miles de pesos y Vectores del boletín 044/2018 por 3,223.5 miles de pesos de los cuales se constató lo siguiente:----------

---

a) Los medicamentos y vectores seleccionadas fueron recibidos en tiempo y forma por el Almacén Estatal a través de formatos de entrada mismos que cuentan con la fecha y firma de los responsables de la recepción.----------

---

b) Una vez en el almacén estatal, los medicamentos y vectores son distribuidos mediante los formatos de salidas a seis jurisdicciones, por lo que se realizó una visita a la Jurisdicción Sanitaria número 4 "Costa" y se determinó lo siguiente:----------

---

i. En el caso de los vectores, correspondientes al boletín número 044/2018, se constató que las salidas del Almacén Estatal de Oaxaca, se entregaron al almacén de la Jurisdicción Sanitaria número 4, ubicado en la Calle Av. Raúl Gonzalez sin número Fraccionamiento Jardines; por lo que derivado del análisis de los mecanismos utilizados por el almacén de entradas y salidas, se identificó que los formatos de entrega contienen la firma de quien recibe los vectores, sin embargo, no se cuenta con un mecanismo que permita controlar de una forma eficiente las entradas y salidas del mismo; asimismo, no es posible identificar a que programa corresponden los vectores entregados a dicho almacén----------

---

Respecto al procedimiento de distribución de los Vectores, este, se realiza mediante un requerimiento por parte de los jefes de distrito (beneficiarios finales) y se sustenta con un reporte de consumo, el cual es entregado por los jefes de distrito y se resguarda en el almacén de Vectores----------

---------- **PASA A LA FOJA NÚM. 4**

---------- **FOJA NÚM. 4**

ii. Con relación a los Medicamentos, se constató que son recibidos en el almacén con domicilio en Av. Ignacio Mejia Esquina calle Benito Juárez Colonia Lázaro Cárdenas, Puerto Escondido, a través de formatos de entradas, los cuales contienen la fecha y firma del responsable del almacén.----------

iii. Para la distribución de los medicamentos por parte de la Jurisdicción Sanitaria número 4 de la Secretaria de Salud, se realiza mediante una solicitud previa por parte de las Unidades Médicas y un cuadro de distribución, dichos medicamentos son distribuidos a las Unidades Médicas mediante los formatos de salida mismos que contienen la firma del responsable del almacén----------

iv. La Unidad Médica sustentan su entrega al beneficiario final mediante recetas médicas avaladas por el Doctor encargado de la Unidad Médica, sin identificarse el programa del cual provienen los medicamentos----------

---

Por su parte, los CC. Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca y Enlace Institucional ante la Auditoría Superior de la Federación; Ing. Elías Martínez Gómez, Director Administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil del Gobierno del estado de Oaxaca, y C.P. Martha Doroteo López, Enlace de Auditoría de los Servicios de Salud del Gobierno del estado de Oaxaca; manifiestan que se dan por enterados de los resultados preliminares señalados anteriormente y que proporcionará a la brevedad información para justificar o aclarar los resultados que le fueron presentados.----------

Se leyó y explicó el contenido de la presente minuta y sin más hechos que hacer constar, se cierra la misma, a las 18:00 horas del día 27 de septiembre de 2019. Se levanta en dos tantos y se firma en todas sus fojas al margen y al calce por cada uno de los que en ella intervinieron para su constancia. Se entrega un ejemplar con firmas autógrafas al C. Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola, Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del estado de Oaxaca y Enlace Institucional ante la Auditoría Superior de la Federación.----------

----------**FIRMAS**----------

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C. Mtro. Gustavo Marchelo Benecchi Loyola
Subsecretario de Auditoría y Supervisión en Obra

---------- **PASA A LA FOJA NÚM. 5**

POR LA COORDINACIÓN ESTATAL DE PROTECCIÓN CIVIL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C. Ing. Elías Martínez Gómez
Director Administrativo de la Coordinación Estatal de Protección Civil

POR LOS SERVICIOS DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

C. C.P. Martha Doroteo López
Enlace de Auditoría de los Servicios de Salud

POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

C. C.P. Osvaldo Cruz Cruz
Jefe de Departamento

C. C.P. Karen Yoselin Rodríguez Miranda
Auditora de Fiscalización "A"

C. C.P. Jaime Arreguin Martínez
Auditor de Fiscalización "B"

C. Hugo Demetrio Ponce de León Pech
Auditor Habilitado